

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.

A continuación se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Sociedad Matriz SAAM S.A correspondientes al periodo terminado al 31 de marzo 2012, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

1. **Con fecha 27 de febrero de 2012** y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, se informó como **hecho esencial** el registro de Sociedad Matriz SAAM S.A. y de sus 9.736.791.983 acciones en (i) el Registro de Valores de vuestra Superintendencia bajo el número 1091 de fecha 23 de febrero de 2012; y (ii) en las Bolsas de Valores para que éstas puedan ser transadas en los mercados bursátiles, en su condición de sociedad anónima abierta, registro obtenido con fecha 24 de febrero de 2012.
2. **Con fecha 1 de marzo 2012** y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, se informó como **hecho esencial** de Sociedad Matriz SAAM S.A. los informes de clasificación de riesgo de la sociedad y sus acciones:

| Clasificadora | Solvencia | Perspectiva |
|---------------|-----------|-------------|
| Feller Rate | A + | Estable |
| Humphreys | AA - | Estable |

| Acciones | Perspectiva |
|-----------------------|----------------|
| Primera Clase Nivel 4 | Estable |
| Primera Clase Nivel 4 | En Observación |

Asimismo, la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores resolvió incluir las acciones de Sociedad Matriz SAAM S.A. en la lista "A" de títulos autorizados para realizar operaciones a plazo y simultáneas, y entero de garantías.

3. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada **con fecha 13 de Abril 2012**, se procedió a la elección del Directorio de la Compañía para los próximos tres años, el cual quedo compuesto por las siguientes personas Guillermo Luksic Craig; Felipe Joannon Vergara; Gonzalo Menéndez Duque; Francisco Pérez Mackenna; Hernán Büchi Buc; Francisco Gutiérrez Philippi; Christoph Schiess Schmitz; Juan Antonio Álvarez Avendaño; Arturo Claro Fernández; Mario Da Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés.